



# Premio 17 de Octubre

**"Mujeres en la política: más que presencia, incidencia"**



El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, invita a las mujeres hidalguenses a participar en la décima cuarta edición del **PREMIO 17 DE OCTUBRE**, de acuerdo con las siguientes:

## BASES

### PRIMERA: Objetivo

Impulsar la participación cívica, la libertad de expresión, la manifestación artística, el uso de la tecnología y el liderazgo de las **mujeres hidalguenses** para incidir en el desarrollo de políticas públicas que posibiliten un cambio social y cultural respetuoso de sus derechos y libertades.

### SEGUNDA: Participantes

Este Concurso está dirigido a **mujeres hidalguenses** de 15 años en adelante, interesadas en compartir ideas originales, experiencias significativas y propuestas innovadoras a través de la palabra escrita.

Se consideran hidalguenses, las nacidas en territorio estatal, así como aquellas que cumplan con lo dispuesto en las fracciones II y III del artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

La edad y lugar de residencia de las participantes, se verificarán mediante la información contenida en su Credencial de Estudiante, CURP, Credencial para Votar, Identificación Oficial vigente o Comprobante de Domicilio.

La participación será de forma individual, en una categoría y con un solo Ensayo.

Cada participante deberá crear un seudónimo para identificarse y participar de manera anónima en este Concurso.

El seudónimo no puede ser su nombre, iniciales, sobrenombre o cualquier otra característica que pudiera hacerla identificable.

Queda excluida la participación en este Concurso, de las siguientes personas:

- ✦ Servidoras públicas de todos los niveles del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo,
- ✦ Familiares consanguíneos o por afinidad hasta el tercer grado de las personas que laboran en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo,
- ✦ Ganadoras de las tres últimas ediciones (2025, 2024 y 2023), y
- ✦ Dirigentes partidistas, representantes populares y funcionarias con puestos directivos de otras instancias públicas.

### TERCERA: Categorías

En esta edición, la participación será en tres categorías:

#### Letras Jóvenes:

Mujeres de 15 a 19 años cumplidos al cierre del Registro, con ideales y perspectivas novedosas.

#### Letras Contemporáneas:

Mujeres de 20 a 29 años cumplidos al cierre del Registro, con conocimientos y habilidades para proponer alternativas viables.

#### Letras con Trascendencia:

Mujeres de 30 años en adelante, con experiencias y saberes, que les permiten diseñar nuevos esquemas.



#### CUARTA: Tema

## “Mujeres en la política: más que presencia, incidencia”

Con este tema, buscamos abrir un espacio de reflexión para alentar la representación sustantiva; promover la transformación de estructuras sociales, económicas, políticas y culturales; impulsar agendas feministas que hagan frente a problemas como la pobreza, la violencia, la precariedad laboral, la falta de seguridad social y la ausencia de un sistema estatal de cuidados.

Creemos que la igualdad y la autonomía de las mujeres son indispensables para lograr una democracia plena; que garantizar sus derechos y libertades abre caminos de equidad y de justicia, que las políticas públicas, programas y presupuestos, deben impulsar su desarrollo y permitirles alcanzar la movilidad social, que la lucha contra la violencia de género, la impunidad y la inequidad deben de ser los ejes de esta incidencia, para que las demandas de las mujeres, se reflejen en cambios reales y tangibles.

#### QUINTA: Modalidad

El **Ensayo** es un texto que conjunta o contrasta las ideas propias con las de otras autoras y autores. Su propósito es investigar, reflexionar, cuestionar, argumentar y exponer de manera lógica y comprensible el tema que se propone. Además de aportar una visión original y reflejar el estilo literario de quien lo escribe, el ensayo debe apoyarse en fuentes fiables y respaldarse con hechos o datos fácilmente verificables.

#### SEXTA: Requisitos del Ensayo

El Ensayo deberá cumplir con las siguientes características:

- ✦ Estar redactado en español.
- ✦ Ser de autoría propia e inédito.
- ✦ El formato debe ser acorde con las directrices del Estilo APA, a saber:
  - Hoja tamaño carta;
  - Títulos y subtítulos según nivel;
  - Tipo de letra: Arial, Calibri o Georgia de 11 puntos;
  - Texto a doble espacio;
  - Sangría de 1.27 cm en el primer renglón de cada párrafo;
  - Márgenes de 2.54 cm en todos los lados;
  - Texto alineado a la izquierda;
  - Numeración de las páginas en el borde superior derecho (Si lo prefiere, puede utilizar la Plantilla diseñada para este Concurso y que estará disponible en la liga de registro).



- ✿ La extensión deberá ser de 6 a 10 cuartillas (Sin contar la portada, las referencias, ni los anexos).
- ✿ La portada deberá incluir los siguientes datos: Título del Ensayo y Seudónimo. En ningún caso, el documento que se presente, deberá de contener datos personales, alusiones, dedicatorias, agradecimientos, escudos, logo institucional o algún otro tipo de dato, que pudiera hacer identificable a la autora.
- ✿ La estructura del Ensayo constará de las siguientes partes: Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias.
- ✿ Se recomienda hacer uso de un lenguaje claro, objetivo, incluyente y no sexista.
- ✿ En el cuerpo del Ensayo, toda idea, párrafo o elemento que no sea de autoría propia, deberá de ser correctamente citado y referido.
- ✿ Se entiende como **plagio** la acción de copiar de manera literal o sustancial, la obra de otra autoría y presentarla como propia. Por tratarse de una falta de honestidad académica, la persona que incurra en este hecho, será descalificada. Para evitarlo, es necesario citar la fuente original del texto al que se hace referencia, siguiendo las indicaciones de la **Guía Normas APA Séptima Edición** (disponible en la liga de registro).
- ✿ En caso de emplear herramientas de **Inteligencia Artificial**, deberá hacer un uso ético y responsable de las mismas, garantizando la integridad y veracidad de la información de su escrito, la correcta identificación de las fuentes a las que haga referencia y asumiendo la responsabilidad moral de sus argumentos.
- ✿ Durante la redacción del texto, considere los aspectos que evaluará el Jurado Calificador. Estos criterios están contenidos en la **Rúbrica de Evaluación**, correspondiente a la categoría en la que se participa (disponible en la liga de registro).
- ✿ Los Ensayos registrados pero que no cumplan con las bases de esta Convocatoria, no serán considerados para participar en las siguientes etapas del Concurso.
- ✿ Los Ensayos participantes, se identificarán únicamente con el número de folio, antes de ser remitidos a las personas que integran el Jurado Calificador, con el propósito de privilegiar los principios de: Certeza, Imparcialidad, Legalidad y Objetividad durante el proceso de evaluación.

### SÉPTIMA. Registro y Envío de documentos

Las participantes deberán:

- ✿ Llenar el formulario de **Registro en línea**, disponible en la página web del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y en la siguiente liga: [https://sistemas.ieehidalgo.org.mx/premio\\_17Octubre/](https://sistemas.ieehidalgo.org.mx/premio_17Octubre/), a partir del **27 de marzo** y hasta las **16:00 horas del viernes 07 de agosto de 2026**.
- ✿ Una vez que ingresen sus datos personales y documento de identificación en el formulario, recibirán en su correo electrónico, la confirmación de su registro y un número de folio.



- ✿ Es importante precisar que el folio asignado, no garantiza por sí mismo, su participación en el Concurso, la cual, está condicionada al cumplimiento total de los requisitos y bases de esta Convocatoria.
- ✿ El periodo para el **envío de sus documentos** estará abierto a partir del **10 de agosto** y hasta las **16:00 horas del lunes 24 de agosto de 2026**; por lo tanto, en esta etapa, además de su **Ensayo**, deberá anexar en formato PDF los siguientes documentos, según la categoría en la que participa: **Carta de Autorización, Consentimiento Expreso y Declaración de Originalidad y Cesión de Derechos**.
- ✿ Las participantes deberán verificar que los documentos y formatos que ingresen al Sistema, son los correctos, a efecto de no invalidar su Registro.
- ✿ El cierre del Sistema de Registro es automático, por lo que, las participantes que no concluyan su proceso dentro del horario estipulado, no serán consideradas para participar en esta Convocatoria.

## OCTAVA: Documentos

### Las participantes de 15 a 17 años deberán presentar los siguientes documentos:

- a. CURP
- b. Identificación con Fotografía Vigente (preferentemente Credencial de Estudiante).
- c. Ensayo
- d. Carta de Autorización firmada por la Madre, el Padre, en su caso, Tutor (a) o Persona Cuidadora.
- e. Formato para Otorgar Consentimiento Expreso firmada por la Participante y la Madre, el Padre, en su caso, Tutor (a) o Persona Cuidadora.
- f. Declaración de Originalidad y Cesión de Derechos firmada por la participante y la Madre, el Padre, en su caso, Tutor (a) o Persona Cuidadora
- g. Credencial para Votar (INE) vigente de la Madre, el Padre, en su caso, Tutor (a) o Persona Cuidadora.
- h. Comprobante de Domicilio de la Madre, el Padre, en su caso, Tutor (a) o Persona Cuidadora (con una antigüedad no mayor a tres meses).

### Las participantes de 18 años en adelante, deberán de presentar:

- a. CURP
- b. Credencial para Votar (INE) vigente, o de ser el caso, Comprobante del Trámite para obtenerla, otra Identificación Oficial vigente y Comprobante de Domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
- c. Ensayo.
- d. Formato para Otorgar Consentimiento Expreso firmado.
- c. Declaración de Originalidad y Cesión de Derechos firmada.



## OCTAVA: Jurado Calificador

El Jurado Calificador estará integrado por personas procedentes del ámbito académico o literario, con amplia trayectoria profesional y especialidad en alguna de las siguientes áreas: derechos humanos, género, políticas públicas. Sus nombres se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación.

Las personas integrantes del Jurado, calificarán los ensayos de cada categoría, mediante el uso de una **Rúbrica de Evaluación**, que contempla los siguientes aspectos: **Lenguaje, Estructura y formato, Argumentación y Relevancia de las aportaciones.**

El puntaje que obtenga cada uno de los Ensayos y las deliberaciones de las personas integrantes del Jurado, tendrán carácter confidencial.

Se considerará como criterio de desempate, el puntaje que hayan obtenido las participantes, en los aspectos de la rúbrica de evaluación que valoran la **Relevancia de las aportaciones**, en orden ascendente, hasta identificar aquel, en el que el puntaje sea diferente.

El fallo que emita el Jurado Calificador será inapelable.

## NOVENA: Elección de folios ganadores

La elección de los folios ganadores de cada Categoría, será una atribución exclusiva de las personas que integran el Jurado Calificador, quienes revisarán que los ensayos de las participantes, se apeguen a las Bases de esta Convocatoria y a la Rúbrica de Evaluación, para que, conforme al puntaje obtenido, se determine a las ganadoras del Primero, Segundo y Tercer lugar de cada Categoría.

## DÉCIMA: Publicación de resultados

Los resultados del Concurso se darán a conocer a más tardar el **viernes 02 de octubre** en la página de internet [www.ieehidalgo.org.mx](http://www.ieehidalgo.org.mx) y en las redes sociales del Instituto.

Las ganadoras serán notificadas directamente por el personal de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, en el número telefónico o correo electrónico, que hayan proporcionado durante su registro.

## DÉCIMA PRIMERA: Premiación

Las ganadoras de los tres primeros lugares de cada Categoría, se harán acreedoras a los siguientes premios:



**Primer Lugar:**

Presea Conmemorativa, \$10,000 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo y Reconocimiento.



**Segundo Lugar:**

\$7,000 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo y Reconocimiento.



**Tercer Lugar:**

\$4,000 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo y Reconocimiento.



Las concursantes evaluadas, que no resultaron acreedoras a un premio, recibirán un Reconocimiento de Participación.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de octubre del año 2026, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, previa notificación a las personas ganadoras.

#### **DÉCIMA SEGUNDA: Consideraciones Generales.**

Todo asunto y circunstancias no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

La participación en este Concurso admite la aceptación de todas sus bases.

**Pachuca de Soto, Hidalgo, 27 marzo del año 2026**

Toda consulta, será atendida por personal de la:  
**Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana**  
**Únicamente** a través de los siguientes medios de contacto:  
Teléfono: **(771) 71 7 02 07**, extensiones **216 y 296**  
Correo electrónico: [premio17deoctubre@ieeh.mx](mailto:premio17deoctubre@ieeh.mx)



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

*Registro de participantes Convocatoria 2026 "Premio 17 de Octubre" 14ª Edición*  
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**

### Nombre y Domicilio del Responsable que recaba los datos personales

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted serán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y la demás normatividad aplicable.

### Finalidad por la cual se obtienen los datos personales

Los datos personales que solicita el instituto serán utilizados con los siguientes fines: Registro de participación, recabar el perfil de las personas participantes, alcance e impacto del evento, generar estadísticas y dar seguimiento a las participantes en cada una de las etapas y actividades derivadas del desarrollo del concurso.

### Manifestación de negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales

Podrá manifestar la negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ubicado Blvd. Everardo Márquez #115, ExHacienda de Coscotitlán, 1er piso, Pachuca de Soto Hidalgo, C.P. 42064, o por medio electrónico en el correo [transparencia@ieeh.mx](mailto:transparencia@ieeh.mx).

### Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, sólo en caso de que ellas fueran necesarias entre responsables para el cumplimiento en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puedan hacer valer, usted puede acceder a los avisos de privacidad a través de la dirección electrónica: <http://www.ieehidalgo.org.mx/> en la sección AVISOS DE PRIVACIDAD.

Área que genera: Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana  
Última fecha de actualización: 26/02/2026